



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

18816 *Modificación de la ordenanza reguladora del Precio Público.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 2012, adoptó el acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la realización de actividades formativas culturales, lúdicas y de talleres.

El citado acuerdo y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados, para que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOIB del Edicto de exposición, puedan ser examinados en la Sección de Gestión Tributaria y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas; si no se presentan reclamaciones en el plazo citado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos provisionales, conforme dispone el Artº. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Calvià, a 25 de Septiembre de 2012

La Teniente de Alcalde de Economía.

M^a Cristina Tugores Carbonell.

